



*Julio 18, 2025
Comunicado 7/25*

En B. California Sur 40% de personas ocupadas tienen salarios de pobreza

- * Son 171 mil personas que trabajan sin salario suficiente para adquirir dos canastas básicas al mes, de acuerdo con el Observatorio de Trabajo Digno**
- * Además, hay 201 mil personas que trabajan sin seguro social, que representan 45% de la población ocupada**
- * En la entidad, 108 mil personas están excluidas del trabajo; la mayoría, por realizar labores de cuidado en el hogar, sin remuneración**

En Baja California Sur una parte significativa de las personas ocupadas mayores de 15 años carecen de trabajo digno, pues ganan salarios de pobreza, carecen de seguro social o están excluidas del trabajo. Estas son las raíces laborales de la pobreza y la desigualdad que urge entender y enfrentar, pues el trabajo es un derecho humano, no una mercancía.

Para garantizarlo, se requieren acciones efectivas e inclusivas que promuevan la inversión, generen empleos de calidad con remuneración suficiente, multipliquen los servicios de cuidado para posibilitar la participación laboral de las mujeres y desarrollen programas adecuados de empleabilidad para jóvenes.

En Baja California Sur, 171 mil personas tienen salarios de pobreza. Esto representa 40% de las personas ocupadas que reportan sus ingresos en la encuesta.¹ Su ingreso laboral no les alcanza para comprar dos canastas básicas, ganan menos de 9,400 pesos al mes.

Este indicador, basado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente al primer trimestre del 2025, y a pesar de que pone a la entidad muy por debajo del promedio nacional, pues en todo el país 67% de la población ocupada gana salarios de

¹ El porcentaje se refiere a quienes declaran su ingreso laboral en la ENOE. No considera personas ocupadas que no declaran su ingreso y se catalogan como “no especificado”.

pobreza (32.9 millones de personas)², es preocupante que en Baja California Sur cerca de la mitad de las personas ocupadas tengan ingreso laboral insuficiente para superar la pobreza.

También en Baja California Sur 201 mil personas trabajan sin tener seguro social, lo que representa 45% del total de personas ocupadas.³ Los bajos ingresos y la carencia de afiliación a la seguridad social son las principales carencias que determinan la pobreza en México, como lo muestran los informes de la medición de la pobreza de Coneval, que ahora realizará INEGI.

Además, hay 108 mil personas excluidas del trabajo en Baja California Sur. De ellas, 30 mil personas constituyen el desempleo completo, considerando tanto a personas desocupadas, que buscaron trabajo la semana previa a la encuesta, como a personas disponibles, que buscaron el mes anterior, pero están desalentadas, pues “consideran que no pueden conseguirlo”. También hay que visibilizar a 78 mil personas, más del 90% mujeres, que están excluidas por realizar labores de cuidado, en su hogar, sin remuneración.

Estos, y otros indicadores, retratan la condición laboral en la que viven la gran mayoría de las personas. El Observatorio de Trabajo Digno (OTD) es una herramienta de información creada por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza disponible para la consulta del público en <https://www.frentealapobreza.mx/observatorio-de-trabajo-digno>.

El OTD cuenta con una nueva visualización interactiva y amigable que permite consultar 9 indicadores basados en información estadística oficial sobre violaciones evidentes, sistemáticas y estructurales al derecho al trabajo digno, a nivel estatal, así como otras desagregaciones por sexo, tipo de trabajo y grupo de edad, para datos nacionales.

De esta manera se visibilizan las condiciones de trabajo que producen pobreza y desigualdad en México; los indicadores permiten ver con claridad que la raíz de la pobreza tiene que ver con la exclusión y la precariedad laborales, que además afectan en mayor medida a mujeres y jóvenes.

Rogelio Gómez Hermosillo, presidente ejecutivo de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, destacó que los datos del OTD muestran una situación estructural de incumplimiento con las normas del derecho humano al trabajo.

“El trabajo en México se convierte en una fábrica de pobreza para millones de personas y ningún programa social puede sustituir al trabajo como la puerta de salida de la pobreza”, explicó.

² Ver nota anterior

³ El porcentaje se refiere a toda la población ocupada. Los casos sin dato son mínimos. Por eso aunque la cantidad es mayor a la reportada en el indicador sin salario suficiente el porcentaje es menor.

El Observatorio de Trabajo Digno (OTD) presenta 9 indicadores sobre violaciones al derecho humano a ejercer un trabajo digno (*decent work*).



Personas excluidas del trabajo



Personas en precariedad laboral



Sin ingreso
suficiente

171 mil
personas

40%



Sin seguridad
social

201 mil
personas

45%



Sin contrato
estable

170 mil
personas

51%



Sin afiliación
sindical

274 mil
personas

81%



Sin
prestaciones

71 mil
personas

21%



Con
subocupación

32 mil
personas

7%



Jornada
excesiva

96 mil
personas

21%



Desempleo
completo

30 mil
personas

7%



Exclusión por
labores de
cuidado

78 mil
personas

13%

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2025 - I.



Indicador: Sin ingreso suficiente Ranking por Estados



ACCIÓN CIUDADANA
**FRENTE A LA
POBREZA**

10 años

Ranking	Estado	Cantidad		Porcentaje
1	Morelos	410	mil personas	85%
2	México	5.1	millones de personas	82%
3	Puebla	2.2	millones de personas	81%
4	Chiapas	1.8	millones de personas	80%
5	Oaxaca	1.2	millones de personas	78%
6	Tlaxcala	462	mil personas	77%
7	Guerrero	1	millón de personas	75%
8	Veracruz	2.2	millones de personas	75%
9	Ciudad de México	3.1	millones de personas	74%
10	Hidalgo	895	mil personas	71%
11	San Luis Potosí	693	mil personas	71%
12	Querétaro	504	mil personas	69%
13	Guanajuato	1.4	millones de personas	68%
14	Michoacán	1.3	millones de personas	68%
15	Campeche	272	mil personas	65%
16	Jalisco	2.1	millones de personas	65%
17	Tabasco	605	mil personas	65%
18	Yucatán	698	mil personas	64%
19	Durango	461	mil personas	61%
20	Colima	171	mil personas	56%
21	Quintana Roo	506	mil personas	56%
22	Aguascalientes	211	mil personas	55%
23	Nayarit	305	mil personas	52%
24	Tamaulipas	737	mil personas	51%
25	Sonora	500	mil personas	50%
26	Sinaloa	596	mil personas	49%
27	Chihuahua	697	mil personas	48%
28	Coahuila	614	mil personas	45%
29	Nuevo León	1	millón de personas	45%
30	Baja California	512	mil personas	42%
31	Baja California Sur	171	mil personas	40%
32	Zacatecas	185	mil personas	26%

Fuente: Observatorio de Trabajo Digno, con datos INEGI. ENOE 2025-I. Notas: Sin ingreso suficiente refiere a personas ocupadas con ingreso inferior al costo de dos canastas básicas (alimentaria + no alimentaria). El porcentaje se calcula respecto a población ocupada que reporta ingreso laboral, no considera a personas con dato "no especificado", que no reportaron su ingreso.



Ranking	Estado	Cantidad		Porcentaje
1	Chiapas	1.9	millones de personas	84%
2	Guerrero	1.2	millones de personas	80%
3	Oaxaca	1.4	millones de personas	80%
4	Puebla	2.3	millones de personas	78%
5	Veracruz	2.5	millones de personas	76%
6	Hidalgo	1.1	millones de personas	75%
7	Michoacán	1.7	millones de personas	75%
8	Tlaxcala	495	mil personas	74%
9	Morelos	626	mil personas	72%
10	Tabasco	743	mil personas	70%
11	Nayarit	422	mil personas	67%
12	Campeche	290	mil personas	66%
13	Zacatecas	418	mil personas	65%
14	Yucatán	750	mil personas	62%
15	San Luis Potosí	739	mil personas	60%
16	Guanajuato	1.6	millones de personas	59%
17	México	4.7	millones de personas	59%
18	Colima	197	mil personas	55%
19	Durango	463	mil personas	55%
20	Jalisco	2.2	millones de personas	55%
21	Ciudad de México	2.5	millones de personas	52%
22	Sinaloa	738	mil personas	52%
23	Tamaulipas	824	mil personas	51%
24	Querétaro	580	mil personas	49%
25	Quintana Roo	461	mil personas	48%
26	Aguascalientes	306	mil personas	46%
27	Baja California Sur	201	mil personas	45%
28	Sonora	604	mil personas	45%
29	Baja California	749	mil personas	43%
30	Chihuahua	704	mil personas	40%
31	Coahuila	566	mil personas	37%
32	Nuevo León	1	millón de personas	37%

Fuente: Observatorio de Trabajo Digno, con datos INEGI. ENOE 2025-I. Nota: El porcentaje refiere a población ocupada sin acceso a servicios de salud por su trabajo.



Indicador: Desempleo completo Ranking por Estados



ACCIÓN CIUDADANA
**FRENTE A LA
POBREZA**

10 años

Ranking	Estado	Cantidad		Porcentaje
1	Guanajuato	522	mil personas	19%
2	Oaxaca	326	mil personas	18%
3	Tabasco	178	mil personas	17%
4	Durango	133	mil personas	16%
5	Sinaloa	206	mil personas	14%
6	Tlaxcala	97	mil personas	14%
7	Veracruz	478	mil personas	14%
8	Zacatecas	86	mil personas	13%
9	Chiapas	280	mil personas	12%
10	Chihuahua	206	mil personas	12%
11	Ciudad de México	578	mil personas	12%
12	México	952	mil personas	12%
13	Michoacán	264	mil personas	12%
14	Puebla	367	mil personas	12%
15	Tamaulipas	190	mil personas	12%
16	Baja California	193	mil personas	11%
17	Hidalgo	158	mil personas	11%
18	Nayarit	67	mil personas	11%
19	Campeche	46	mil personas	10%
20	San Luis Potosí	130	mil personas	10%
21	Aguascalientes	62	mil personas	9%
22	Coahuila	140	mil personas	9%
23	Guerrero	130	mil personas	9%
24	Morelos	77	mil personas	9%
25	Nuevo León	233	mil personas	8%
26	Querétaro	100	mil personas	8%
27	Quintana Roo	74	mil personas	8%
28	Sonora	113	mil personas	8%
29	Yucatán	96	mil personas	8%
30	Baja California Sur	30	mil personas	7%
31	Colima	27	mil personas	7%
32	Jalisco	212	mil personas	5%

Fuente: Observatorio de Trabajo Digno, con datos INEGI. ENOE 2025-I. Nota: Desempleo completo es la suma de personas desocupadas más personas disponibles. El porcentaje es una tasa de desempleo completo ajustada cuyo denominador es la Población Económicamente Activa más la población disponible.



Indicador: Exclusión por labores de cuidados

Ranking por Estados

Ranking	Estado	Cantidad		Porcentaje
1	Chiapas	993	mil personas	27%
2	Veracruz	1.1	millones de personas	22%
3	Zacatecas	227	mil personas	21%
4	Tabasco	335	mil personas	20%
5	San Luis Potosí	368	mil personas	19%
6	Aguascalientes	180	mil personas	18%
7	Coahuila	411	mil personas	18%
8	Guerrero	389	mil personas	18%
9	Jalisco	1.1	millones de personas	18%
10	México	2.2	millones de personas	18%
11	Michoacán	564	mil personas	18%
12	Morelos	234	mil personas	18%
13	Guanajuato	717	mil personas	17%
14	Nuevo León	729	mil personas	17%
15	Puebla	733	mil personas	17%
16	Campeche	102	mil personas	16%
17	Hidalgo	353	mil personas	16%
18	Oaxaca	443	mil personas	16%
19	Querétaro	289	mil personas	16%
20	Quintana Roo	227	mil personas	16%
21	Tamaulipas	384	mil personas	16%
22	Tlaxcala	161	mil personas	16%
23	Chihuahua	412	mil personas	15%
24	Durango	187	mil personas	15%
25	Sonora	301	mil personas	15%
26	Baja California	378	mil personas	14%
27	Baja California Sur	78	mil personas	13%
28	Sinaloa	267	mil personas	13%
29	Yucatán	207	mil personas	13%
30	Colima	56	mil personas	11%
31	Nayarit	95	mil personas	11%
32	Ciudad de México	607	mil personas	9%

Fuente: Observatorio de Trabajo Digno, con datos INEGI. ENOE 2025-I. Nota: Exclusión por labores de cuidado contabiliza personas no disponibles por dedicarse a labores domésticas. El porcentaje refiere al 100% de personas en edad de trabajar (15-64 años). Ver definición y explicaciones en el OTD: a nivel nacional 95% de las personas en esta condición son mujeres.